

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)

1493 ANUNCIO de 8 de julio de 1993, de información pública, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1993, el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, elaborado por el equipo redactor para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana y que comprende las áreas de Punta del Hidalgo-Bajamar, Tejina-Valle de Guerra, Guamasa-El Rodeo, Coromoto-Geneto y La Vega, se somete a información pública por un periodo de un mes que se computará a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, a cuyo efecto el expediente podrá ser examinado en la oficina para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, en horas de atención al público.

La Laguna, a 8 de julio de 1993.- El Secretario General, Antonio Domínguez Vila.- Vº Bº.: el Alcalde, Elfidio Alonso Quintero.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

1494 ANUNCIO de 29 de marzo de 1993, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización Parcial de parte de las calles Carmen Monteverde, Miguel López Cabrera y Miraflores.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1993, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización Parcial de parte de las calles Carmen Monteverde, Miguel López Cabrera y Miraflores, redactado por el Arquitecto D. Teótimo Rodríguez Hermoso, y presentado por D. Romás Hernández Cabrera en representación de Promotora C. Rolin, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.3 del Texto Refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, significando que dicho Proyecto se encuentra en la Oficina de Información de la Secretaría General, durante el plazo de quince días, a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de marzo de 1993.- El Secretario General, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.

1495 ANUNCIO de 31 de mayo de 1993, relativo a la aprobación inicial del Estudio de Detalle para el Plan Especial de Reforma Interior de Santa Clara.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1993, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para el Plan Especial de Reforma Interior de Santa Clara, presentado por Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., y redactado por el Ingeniero de Caminos D. Enrique Amigó Rodríguez.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que, en cumplimiento de lo prevenido en el artº. 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (B.O.E. de 30 de junio), el expediente se somete a información pública en las Oficinas de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife durante quince días, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 1993.- El Secretario Delegado, Eduardo Silgo Villegas.